

Comprometidos con la salud mental en Colombia

La Facultad de Medicina, en convenio con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), capacitó a 50 profesionales del país que trabajan en atención primaria en salud, buscando generar capacidades en población víctima del conflicto armado.

[Leer +](#)

Aprender a corregir a los hijos sin castigar físicamente

Un estudio realizado por la Facultad de Psicología evidenció que el país tiene una alta prevalencia en recurrir al castigo físico, en comparación con otros países de la región.

[Leer +](#)

Un foro para señalar cómo se afrontan los desafíos laborales

La Universidad de La Sabana, junto a 11 universidades de ocho países de Iberoamérica, decidió organizar el primer encuentro dedicado a los cambios en torno al empleo juvenil: Iberoamerican Work Challenge Forum (IWCF).

[Leer +](#)

Manteniendo vivas las tradiciones con tecnología

Javier Valencia, estudiante de la Maestría en Periodismo y Comunicación Digital, creó "El Cuentero", una plataforma web que permite rescatar y visibilizar las tradiciones orales en Loricá (Córdoba).

[Leer +](#)

Descubre

Facultad de Medicina: reduciendo brechas

Comprometidos con la salud mental en Colombia

La Facultad de Medicina, en convenio con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), capacitó a 50 profesionales del país que trabajan en atención primaria en salud, con el fin de reducir las brechas en salud mental, y hacer un adecuado enfoque y tratamiento con los pacientes.

Este proceso de formación remota fortaleció las herramientas y los conocimientos de médicos, enfermeros, psicólogos y trabajadores sociales de 50 municipios participantes en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), enmarcados en el proyecto de Salud Rural para la Paz. “Tuvimos profesionales de Casanare, de la Costa Atlántica, del Tolima, entre otros, con los cuales buscamos contribuir y generar capacidades en la población que fue víctima del conflicto armado en años anteriores”, señaló el doctor Erwin Hernández, coordinador del proyecto y profesor de la Facultad de Medicina.

Esta formación, que tuvo una duración de 40 horas a lo largo de seis semanas intensivas, abordó contenidos de la guía mhGAP—programa que sacó la OPS en 2008— y se desarrollaron sesiones con algunos de los trastornos mentales más comunes en las regiones: depresión y trastorno bipolar, trastornos por el uso de alcohol, condiciones relacionadas con el estrés, autolesión, entre otros. “Además, se hizo énfasis en aspectos clave, como: la dignidad, el respeto y el trabajo con el paciente, con su familia y con las comunidades”, comentó la doctora Ángela Acero, profesora del Departamento de Salud Mental.

Desde 2013, la Facultad ha venido trabajando articuladamente con la OPS, como un socio estratégico para la formación masiva de profesionales de la salud en el país, siendo una de las cuatro universidades que fomentan la funcionalidad del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP) en Colombia. De esta manera, se han formado más de 3.000 profesionales, a través de procesos pedagógicos con tutoría.

“Somos el tercer país en cursos de autoaprendizaje y el primero en cursos de tutoría de la región, lo que nos ha consolidado como un Campus Virtual, no solo en salud mental, sino también en temáticas de salud pública, atención primaria, determinantes, emergencias y desastres, COVID-19, entre otros”, concluyó el doctor Hernández.

Datos sobre la capacitación:



Desde 2013, con estas capacitaciones se ha contribuido a la formación de **3.000 profesionales**.



En los últimos cuatro años, se han formado más de **1.700 participantes**, específicamente en salud mental (guía mhGAP).



La capacitación duró **40 horas y 10 sesiones**; y formó a **50 profesionales** de la salud.



Participaron profesionales de **50 municipios** PDET de Colombia. 

Plataforma web "El Cuentero"

Manteniendo vivas las tradiciones [con tecnología]

De acuerdo con la Unesco, las tradiciones orales hacen parte del patrimonio cultural inmaterial, es decir, de “tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes”. En ese sentido, también según la Unesco, es importante preservar las tradiciones orales y mantenerlas vivas en la sociedad, pues se corre el peligro de que se pierdan con el paso del tiempo, debido a fenómenos como la industrialización.

En el corregimiento Los Gómez, en Lórica (Córdoba), hay dos tradiciones orales características de la cultura de esta región: los cantos de vaquería, incluidos por la Unesco en la lista de patrimonio inmaterial de la humanidad, con medidas urgentes de salvaguarda; y la décima, una composición musical de 10 versos que sigue la regla de rima en sus estrofas, y en la cual se narran hechos que hacen parte de la historia e identidad de toda una comunidad.

Teniendo en cuenta la riqueza cultural de esta zona del país, Javier Valencia, estudiante de la Maestría en Periodismo y Comunicación Digital de la Facultad de Comunicación, creó “El Cuentero”, una plataforma web que permite rescatar y visibilizar las dos tradiciones orales. “La idea del proyecto es poder involucrar a estudiantes de colegios de la zona en la realización de cursos en los que se

les enseña el manejo de herramientas digitales, teniendo como temática central las tradiciones orales. De esta manera, los estudiantes se acercan a sus raíces, siendo ellos los protagonistas de su enseñanza, cuando se abren a ese diálogo intergeneracional con sus abuelos y cantautores de la región”, aseguró Valencia.

La puesta en práctica de la dinámica del proyecto, que se realizó a finales de 2020 en las instituciones educativas Los Gómez y El Encanto, evidenció varios retos como el acceso, el uso y la calidad de uso de diversas herramientas tecnológicas. “El poder aplicar el proyecto en una zona rural deja en evidencia una brecha tecnológica muy fuerte, que va desde el acceso a equipos que permitan crear contenidos multimedia hasta conexiones estables a internet en los hogares de los estudiantes, o en sus dispositivos móviles. La comunidad vio en este proyecto un interesante proceso de alfabetización digital, algo importante y necesario en estos tiempos”, dijo Valencia.

Ericka Pérez, rectora del colegio público Los Gómez, aseguró que la participación en el proyecto “Ha sido muy gratificante para la comunidad educativa, teniendo en cuenta que las herramientas tecnológicas pueden ser usadas como instrumentos de innovación y de creación de tejido intercultural, para salvaguardar nuestras raíces y la autenticidad de nuestras tradiciones”. 



Décima de argumento por Juan Doria.



Entrevista al decimero Juan Doria.

Aprender a corregir a los hijos

sin castigar físicamente

Colombia presenta una alta prevalencia en recurrir al castigo físico, en comparación con otros países de la región. El estudio "Prevalencia, Severidad y Cronicidad del Castigo Físico en Padres Colombianos", realizado por la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, mostró que la prevalencia es del 76 % en el país. De acuerdo con Unicef, Argentina presenta una prevalencia del 72 %, Brasil del 36 % y Ecuador del 44 %.

“Esta alta prevalencia de nuestro país posiblemente puede ser explicada por el conflicto armado o por la existencia de una cultura violenta que normaliza interacciones negativas, como el castigo físico. Al respecto, los estudios realizados en países con larga historia de conflicto armado han demostrado que los patrones de violencia permean la cultura a través de acciones como la violencia sexual, la violencia en la pareja, y el abuso físico y emocional hacia los niños”, explica Martha Rocío González, investigadora y decana de la Facultad de Psicología.

Adicionalmente, los investigadores interculturales han encontrado frecuentemente que una forma de agresión está asociada con otra. Por ejemplo, la presencia de un contexto de guerra se correlaciona con más homicidios, agresiones, deportes de combate y castigo físico. “Entonces, la evidencia disponible de estudios previos sugiere que el castigo corporal de los niños es parte de un patrón cultural de violencia. En otras palabras, la guerra puede

legitimar la violencia, por lo cual los padres pueden sentirse justificados al castigar a sus hijos”, agrega la investigadora González.

Por ejemplo, las emociones que experimentan los padres durante las interacciones con sus hijos influyen en cómo perciben y reaccionan ante las conductas inadecuadas de sus hijos. Si su reacción emocional es demasiado fuerte, los padres son menos capaces de regular sus emociones y, a su vez, su comportamiento. De esta manera, cuando los padres están molestos o emocionados, tienden a hacer atribuciones negativas sobre las conductas de sus hijos y a seleccionar la afirmación de poder, con el castigo corporal como respuesta.

La evidencia disponible de estudios previos sugiere que el castigo corporal de los niños es parte de un patrón cultural de violencia.

Debido a los efectos y a las asociaciones del castigo físico con el deterioro de diferentes dimensiones psicológicas y del bienestar, este tema se ha convertido en un problema mundial de derechos humanos, según la Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas, desde el año 2009.

Los países que han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño están obligados a examinar sus políticas, leyes y normas culturales, para garantizar la protección de los niños de toda forma de violencia, incluidos los castigos corporales. La Convención declara que se debe proteger a los niños de cualquier tipo de castigo físico, incluyendo aquellos que son leves, como una palmada o un pellizco. Del mismo modo, diferentes países han incorporado intervenciones educativas relacionadas con el castigo corporal en sus programas nacionales de crianza, declara la Iniciativa Global, además de la promoción de leyes que regulen su prohibición.

Por ello, es clave trabajar en procesos de formación con padres de familia porque “Cuando el padre o la madre utiliza el castigo físico es porque no tiene o no conoce otras estrategias de educación para sus hijos. Probablemente, ellos también fueron castigados físicamente cuando eran niños y, por eso, en el fondo creen que esta es la forma en la que se corrige. Al final, ellos lo superaron y creen que así aprendieron”, afirma la investigadora sobre castigo físico, Ángela Trujillo, quien también es profesora de la Facultad de Psicología.

Según las investigadoras, es necesario que los programas para la **reducción del castigo físico y el incremento de prácticas parentales positivas busquen:**

- ✓ **No apoyar** la normalización de la violencia común en la sociedad colombiana.
- ✓ **Buscar** que los padres comprendan que el castigo físico es una manifestación de una cultura de violencia que debe cambiar, con el fin de crear una cultura de paz en el país.
- ✓ **Disminuir** el estrés parental e incrementar la regulación emocional de los padres.
- ✓ **Intervenir** en las percepciones y en las creencias negativas de los padres sobre el comportamiento de los hijos.
- ✓ **Reducir** el enojo de los padres frente a los comportamientos “normales” o apropiados de los niños en su desarrollo, como las pataletas, y fomentar su conocimiento acerca de los hitos más importantes en el desarrollo.
- ✓ **Favorecer** las prácticas que busquen la reflexión de los hijos sobre su conducta, así como un eficiente monitoreo o acompañamiento de los padres respecto al comportamiento, a la aceptación y al apoyo hacia sus hijos.

De acuerdo con este panorama, los padres y madres que usan castigos físicos en la educación de sus hijos no son malos, su intención es corregir su comportamiento y, en esencia, consideran que el castigo físico es una buena manera, aunque no lo reconozcan como una conducta cultural que puede responder a la normalización de la violencia en su vida cotidiana. 





La decana Catherine Pereira es miembro del IAB del Sacro Cuore

Una participación que fortalece las estrategias de relacionamiento internacional

La Universidad Católica del Sacro Cuore (UCSC) en Italia, fundada hace 100 años, es una de las universidades católicas más grandes del mundo y una de las universidades privadas más grandes de Europa, con más de 38.000 estudiantes y 14 facultades. Su compromiso es la formación de personas con un sólido bagaje cultural, habilidades profesionales para la sociedad y un robusto sistema educativo.

Esta importante universidad le extendió la invitación a Catherine Pereira Villa, decana de la Escuela Internacional de Ciencias Económicas y Administrativas, para ser miembro del International Advisory Board (IAB) de la Facultad de Economía, el cual tiene como propósito asesorar a la Facultad en relación con posibles desarrollos y tendencias relacionadas con su estrategia internacional.

Además de Catherine Pereira, el Advisory Board está conformado por importantes líderes internacionales del sector educativo y empresarial, como:

- ▶ Giangaddo Prati, CFO en Barilla.
- ▶ Marco Albertoni, *Analytics & Big Data Leader* en IBM Italia.
- ▶ Nick Letch, vicedecano de UWA Business School.
- ▶ Mathias Falkenstein, asesor en CHE-Consult (Alemania) y consultor independiente en el desarrollo de la educación superior.
- ▶ Stefano Baraldi, profesor de la Universidad Católica del Sacro Cuore.
- ▶ Edilio Mazzeloni, director del Centro de Compromiso Global y Educación Internacional de la UCSC.
- ▶ Antonella Occhino, decana de la Facultad de Economía de la UCSC.

- ▶ Anna Blombäck, decana asociada de Iniciativas Estratégicas de Jönköping International Business School.
- ▶ Isabelle Fagnot, profesora de Kedge Business School.
- ▶ Mauro Fenzi, gerente general de Sacmi.
- ▶ Richard Russo, profesor en Frostburg State University.
- ▶ Anna Maria Tarántula, exejecutiva del Banco de Italia.

Según Catherine Pereira, “La participación en instituciones educativas de alto prestigio resulta importante para el aprendizaje entre pares y para promover mejores prácticas entre las escuelas de negocio”. Además, la decana asegura que esta oportunidad también “Es un reconocimiento al liderazgo de la Escuela Internacional, en términos de calidad y de estándar académico global, dada su reputación entre universidades de Europa y del mundo”. Así, esta participación supone un fortalecimiento de las estrategias de relacionamiento internacional trazadas para la formación de los estudiantes, la visibilidad de nuestros profesores y una mayor cercanía con el sector empresarial.

Desde su experiencia en la educación y sus conocimientos en temas de comercio y de economía internacional, Catherine Pereira podrá contribuir al IAB con una mirada de la educación desde un contexto latinoamericano, para fomentar asociaciones estratégicas y propiciar oportunidades académicas de aprendizaje para toda la vida.

El IAB es un órgano consultivo para compartir mejores prácticas, desarrollar e internacionalizar el cuerpo profesoral, compartir experiencias para enfrentar los desafíos en el contexto de la educación superior, destacar las fuentes relevantes para el cambio en la organización, y generar espacios de construcción y crítica para el desarrollo estratégico, entre otros.

Alumni Sabana

Un contador de historias en los premios India Catalina

Carlos Millán se graduó del programa de Comunicación Social y Periodismo en 1994 y, desde entonces, se ha convertido en un contador de historias.

Carlos Millán es coescritor y codirector de la miniserie *Paseadora de perros Abueles*, de la productora independiente Echando Globos, producción ganadora en el Prague International Monthly Film Festival (2021) en la categoría de series de TV y web; además, fue semifinalista en los Gold Movie Awards (2021) e hizo presencia en los India Catalina, con tres nominaciones: mejor telenovela, serie o miniserie; mejor libreto de telenovela, serie o miniserie; y mejor actriz protagonista de telenovela, serie o miniserie.

Los Premios India Catalina se celebran desde 1984 y premian a las mejores producciones de televisión nacional. En estos, también compiten los grandes canales del país; por eso, es todo un logro que una producción independiente haya logrado varias nominaciones. “Esta noticia la recibimos muy bien. El hecho de ser nominados, de llegar sin ningún tipo de apadrinamiento y totalmente independientes, ya es un premio”, aseguró Millán.

En su vida, tres experiencias le sirvieron como inspiración para crear esta historia: conocer de cerca el Alzheimer, pues su papá lo padecía; un sueño de un perro, a quien llamó “Coraje”, que lo llevó a conseguir el suyo propio; y la noticia de una mujer colombiana desempleada que paseaba a adultos mayores. “Esos elementos empezaron a estar dentro y necesitaban salir. Tenía este detonante y la empecé

a construir [la historia] con unos chicos que trabajaban conmigo; organizamos un taller de escritores y, en 2019, la escribimos”, afirmó Millán.

Carlos le aconseja a sus colegas y a los futuros Alumni seguir el instinto y potenciar las habilidades que se requieren para la vida laboral independiente: “Cuando uno es productor independiente, muchas veces hace cine o televisión por la necesidad de querer contar una historia desde un punto de vista de algo muy personal, y es fundamental convencer con el escrito y con la idea que se está vendiendo”.

Nuestro Alumni recuerda que su etapa en la Universidad y la profundización en periodismo escrito marcaron su vida profesional: “Mi paso por La Sabana ha influido mucho en mi carrera. Me gustan las historias y siempre me gustó leerlas, igual que las noticias y los reportajes. Cuando yo estudié en la Universidad, tenía énfasis en periodismo escrito: todo el tiempo estábamos redactando en la máquina de escribir. Luego, hicimos la transición al computador. Ese ejercicio de tener la mano caliente para escribir ha sido buenísimo y muy necesario para mi trabajo, porque hay personas a quienes se les caen muchos proyectos por no saber cómo trabajarlos”.



Un inminente adiós

¿Cómo afrontar la muerte de un ser querido por enfermedad terminal?

Todas las personas, en diversos tramos de nuestra vida, debemos ponernos de cara a la muerte, y no siempre estamos preparados. Por eso, desde el Instituto de La Familia, hemos creado el especial "Aprender a decir adiós", con diferentes entregas, para mostrar cómo enfrentar un duelo en distintas situaciones. Cuando un familiar viene enfermo desde tiempo atrás y sabemos que va a morir, la familia debe hacer un esfuerzo psicológico antes de la muerte para poder acompañar a la persona que va a partir y, posteriormente, adaptarse a una vida sin ella. Ese es el primer tema de nuestro especial, el cual cuenta con recomendaciones de Aida Casadiego, profesora del Instituto de La Familia y experta en duelo.

Hablar de la muerte es una situación común cuando nos enfrentamos a la enfermedad terminal o al cuidado paliativo de algún ser querido. Entonces, surgen algunas preguntas: ¿cómo vivir esta realidad?, ¿cómo hablar de la muerte?, ¿cómo superar estas pérdidas?

Quizás, la persona que se prepara para este momento busque hablar sobre el proceso de morir, a fin de conocer y de prepararse para esta situación. Otras, quieren asegurarse de que sus deseos se cumplan cuando llegue la muerte; por este motivo, la familia tiene un papel

fundamental para brindar todo el apoyo a la persona que está a punto de morir. Así, se dan herramientas emocionales para afrontar el desenlace.

El duelo por la muerte de un ser querido que viene enfermo o que se sabe que pronto va a fallecer, le da a las personas la posibilidad de disponerse para esta situación. Ante ello, las familias pueden prepararse frente a ese último suspiro de vida, quizás perdonando y recordando las bellas circunstancias que compartieron con su ser querido.

Cuando esto ya suceda, cuando llegue el momento de la muerte, es muy importante que en este plano material sigamos albergando en nuestra mente y en nuestro corazón el recuerdo vivo de estas personas que ya no nos acompañan. Si es necesario, podemos rendirles un homenaje o un tributo a su memoria con algunos rituales familiares, para salvaguardar su recuerdo en un espacio muy íntimo de nosotros y en compañía de las personas más cercanas y significativas para el ser querido.

Es esencial contar con espacios para que expresemos de manera asertiva nuestros sentimientos, procurando mantener viva la imagen de estas personas que ya han partido, recordando su gran legado y procurando darles un adiós que les permita descansar en paz. 🐦



La profesora Aida Casadiego da algunas recomendaciones para afrontar la pérdida de un ser querido.

Iberoamerican Work Challenge Forum

Un foro para señalar cómo se afrontan los desafíos laborales

La Universidad de La Sabana, junto a 11 universidades de ocho países iberoamericanos, decidió organizar el encuentro Iberoamerican Work Challenge Forum (IWCF).

Desde que somos niños, jugamos a imaginar quiénes seremos cuando seamos grandes. En la adolescencia, según nuestros gustos y pasiones, empezamos a prepararnos para optar por una profesión. Cuando ingresamos a la universidad, nuestra formación e ilusiones empiezan a fabricarse y, una vez nos graduamos, entramos por fin al anhelado mundo laboral. Sin duda, este camino está acompañado de retos que debemos afrontar.

El trabajo está presente en las conversaciones cotidianas, por su importancia dentro de cada sector de la sociedad y por todos los desafíos que genera diariamente. Precisamente, para reflexionar sobre los cambios en torno al empleo juvenil, La Sabana, junto a 11 universidades con un ideario similar, de ocho países de Iberoamérica, decidió organizar el primer encuentro dedicado a este tema: el Iberoamerican Work Challenge Forum (IWCF).

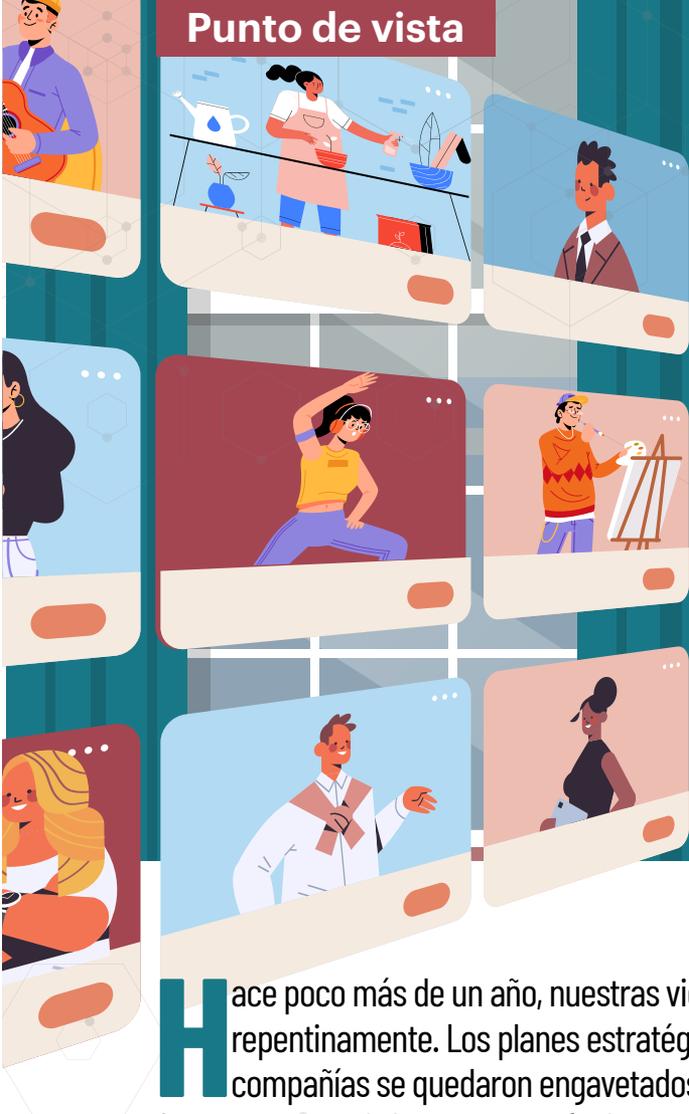
“El IWCF surge del interés de las unidades de graduados por generar espacios de reflexión que favorezcan la comprensión de las nuevas dinámicas del mundo laboral, entendiendo no solo la realidad en la que nos ha situado la contingencia sanitaria actual, sino los nuevos desafíos tecnológicos en una sociedad globalizada. Además, se requieren oportunidades para nuestros graduados en diferentes entornos, enmarcados en el relacionamiento de la Universidad en el ámbito internacional, donde los perfiles de nuestros Alumni pueden impactar positivamente”, afirmó María Fernanda Rodríguez, directora de Alumni Sabana.

A partir de mañana, martes 13 de abril, estudiantes, Alumni Sabana, instituciones académicas y más de 100 líderes empresariales referentes internacionales del mundo del trabajo, se encontrarán desde la virtualidad en un espacio con *workshops*, *e-conference* y dos *master class*.

Este tipo de encuentros tiene gran relevancia e impacto, como afirmó la directora de Alumni Sabana: “Nos permitirá reconocer, desde la voz de los grandes líderes del mundo, cuáles son los retos empresariales, lo que esperan las organizaciones en cuanto a las competencias profesionales, y las oportunidades laborales que se visualizan en el escenario laboral en el mundo actual”.

Para hablar sobre los retos, el papel de las mujeres en las empresas, los tiempos de cambio, entre muchos otros temas, la Dirección de Alumni invita a todos los estudiantes de últimos semestres, graduados y a la comunidad universitaria a participar activamente en este gran evento. 

Inscríbete, haciendo clic aquí.



Los nuevos hábitos del 2021 y su impacto en las personas

Por Luz Marina Villegas,
profesora del Instituto Forum*.



Hace poco más de un año, nuestras vidas cambiaron repentinamente. Los planes estratégicos de las compañías se quedaron engavetados, nuestros hogares se convirtieron en un refugio, en oficinas, en colegios... Pensábamos que sería algo pasajero, pero el tiempo fue pasando y debimos entender una realidad a largo plazo, adaptarnos a ella, asumir retos y adquirir hábitos, que, al parecer, se quedarán con nosotros para siempre.

Los planes de virtualidad, considerados en un mediano plazo, se volvieron un imperativo y aprendimos a usar tres y cuatro plataformas en cuestión de días. //

Home office es una nueva realidad. Vemos cientos de edificios con sus oficinas vacías y, en estos, anuncios de “Se arrienda” o “Se vende”. En el fondo, muchas compañías que no querían por nada del mundo implementar esta modalidad de trabajo, entendida como parte del “salario emocional”, debieron aceptar la idea y les quedó gustando. Claro: el trabajador es más productivo, trabaja más tiempo y los costos se reducen, pues desaparecen los gastos que implica mantener un inmueble, el funcionamiento, los pagos por servicio de agua, luz, teléfono, internet. Todos estos costos los asume ahora el trabajador desde su casa o donde esté. Quizás, más pronto de lo imaginado, habrá que reglamentar esta nueva forma de trabajo para ser justos y apoyar a las

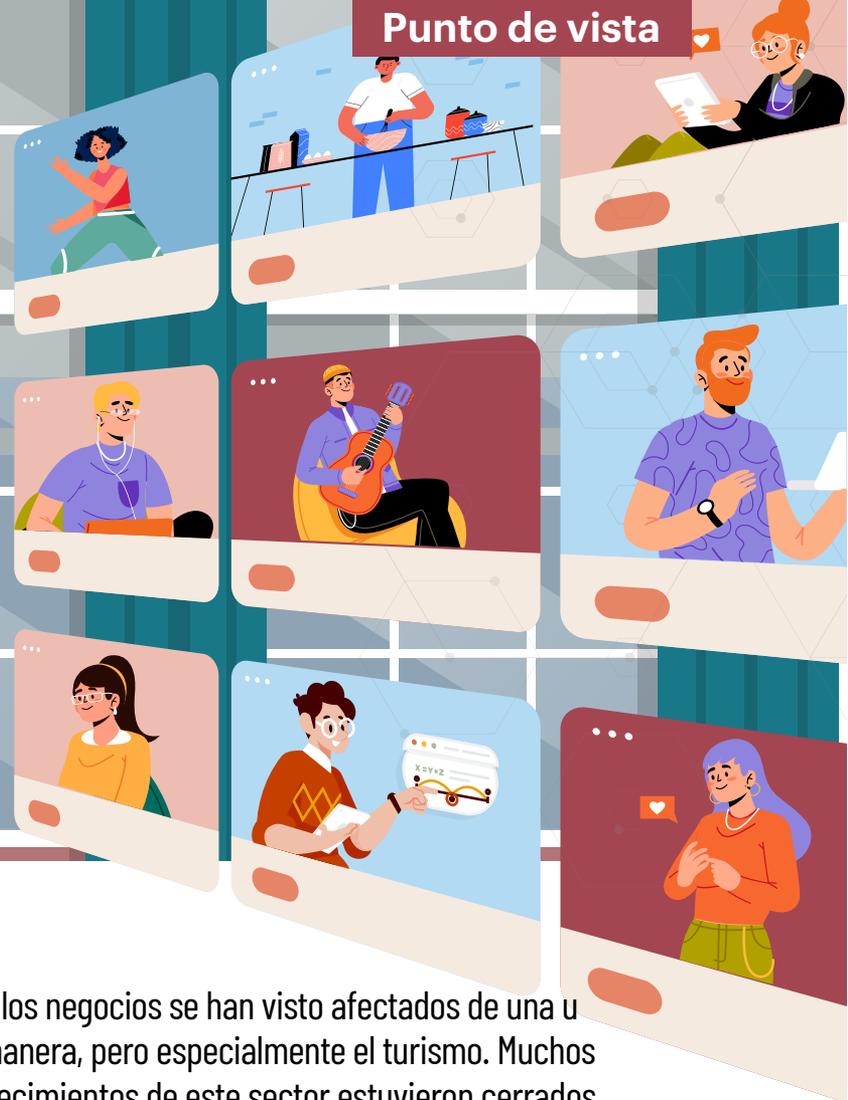
familias que, en muchos casos, han perdido algún empleo, o las cuales, por la pandemia, han visto disminuidos sus ingresos.

Mientras tanto, adquirimos nuevos hábitos, transformamos parte de nuestros hogares en oficinas y en aulas de estudio. Aprendimos a asistir a reuniones mientras cumplimos las labores domésticas; los padres se volvieron profesores y empezaron a recordar las materias de la primaria: las matemáticas, la geografía, las áreas sociales y, a veces, el inglés, idioma que no necesariamente pueda ser su fuerte. Hombres y mujeres responden ahora por oficios y tareas, aprendiendo a cocinar por YouTube y trabajando a la par en la crianza de los niños.

Los planes de virtualidad, considerados en un mediano plazo, se volvieron un imperativo y aprendimos a usar tres y cuatro plataformas en cuestión de días. Las instituciones invirtieron más en estos recursos y se esforzaron por mantener sus servicios funcionando, aunque muchas quebraron por no tener facilidades digitales. La vida debía seguir y, para ello, la tecnología era, y sigue siendo, nuestro aliado prioritario.

Y se quedó con nosotros. Ahora, asistimos de manera remota a las misas, a los gimnasios, a las galerías de arte; disfrutamos de las películas de manera semejante, y nos acostumbramos a ello. El Sacerdote de mi parroquia me dice: “Profe, ¿por qué la gente no quiere volver a misa de manera presencial?”. Y es que la comodidad se apoderó

¿Estar en el maravilloso espacio estudiantil y académico, compartir con estudiantes, profesores y amigos esos momentos afiativos tan valiosos, no es mejor que estar en una silla frente a una pantalla, a veces en un vehículo con un celular, llenos de distracciones, solitarios y callados? //



de nosotros. Son más fáciles las actividades virtuales: no hay ni que arreglarse, ni buscar parqueadero, ni buscar lugar en la iglesia, ni correr el riesgo de un contagio. Una situación parecida pasa con nuestros estudiantes; pensarán que ahorran tiempo, costo de peajes, gasolina; además, madrugan menos. Por eso, es más fácil asistir a las clases de manera remota. Pero la pregunta es: ¿el acto de amor, de visitar a Jesús en su templo, de buscar ese momento con Él, que implique un sacrificio, no es más valioso que estar tendidos en una cama o en un sofá frente a un TV? Y pregunto yo: ¿estar en el maravilloso espacio estudiantil y académico, compartir con estudiantes, profesores y amigos esos momentos afiativos tan valiosos, no es mejor que estar en una silla frente a una pantalla, a veces en un vehículo con un celular, llenos de distracciones, solitarios y callados? ¿Vale la pena? Muchos de nuestros mejores recuerdos en la vida se centran en esos momentos de la vida universitaria, y no deberían perderse. Amén de que la calidad del aprendizaje, sin duda, es mejor.

El hábito de las compras en línea está con nosotros. Cuando debimos desempeñar nuestros oficios domésticos por cuenta propia, se duplicaron las compras de los utensilios para la cocina, las "robotinas" (aspiradoras con inteligencia artificial), los tenis y la ropa cómoda, aparte de las sillas ergonómicas, los escritorios y las facilidades para el trabajo y el estudio.

Todos los negocios se han visto afectados de una u otra manera, pero especialmente el turismo. Muchos establecimientos de este sector estuvieron cerrados durante meses; por mucho tiempo, no recibirán a miles de viajeros o a participantes de congresos y convenciones; eventos que no volverán porque para eso está Zoom u otra plataforma. ¡Lástima, eran una delicia!

Y, acerca del empleo, ahora una nueva modalidad de trabajo llamada *GIG Economy* está invadiendo la vida cotidiana: contratar *freelancers* se convirtió en una forma efectiva de aumentar las ganancias de los pequeños y medianos negocios. El talento independiente se está volviendo una opción recurrente de las grandes empresas. Casi un tercio de la fuerza laboral en el mundo (31 %) prefiere la flexibilidad y libertad del trabajo independiente. El 62 % de los gerentes que ha trabajado con personas en esta modalidad considera que son los trabajadores del futuro (fuente: WorkAna). Las habilidades más demandadas son las tecnologías de la información, el mercadeo, el diseño, la ingeniería y la investigación, entre otras; y, por supuesto, la generación de los milénicos está a la vanguardia en la *GIG Economy*.

Leer +

*Las posturas reflejadas en esta columna representan la opinión de su autora.

La regulación jurídica de la prisión perpetua en Colombia



Por Fabio Enrique Pulido Ortiz (izquierda), director de la Maestría en Derecho Constitucional, y Jacobo Gómez (derecha), estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*.

En esta columna, presentamos algunas ideas sobre la regulación jurídica de la prisión perpetua en Colombia. Consideramos que la reforma constitucional que autorizó la legislación sobre la prisión perpetua en Colombia no es inconstitucional. Sin embargo, pensamos que una ley que (en las condiciones actuales del sistema judicial y penitenciario del país) establezca la prisión perpetua sería inconstitucional, por violar el principio de proporcionalidad.

El artículo 34 original de la Constitución Política colombiana de 1991 prohibía la prisión perpetua. Mediante el Acto Legislativo 01 de 2020 (AL 01/2020), el Congreso de la República modificó esa norma constitucional, “suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua” y “estableciendo la prisión perpetua revisable”. En estos términos, ese acto legislativo eliminó la prohibición general de prisión perpetua y estableció que excepcionalmente “cuando un niño, niña o adolescente sea víctima de las conductas de homicidio en modalidad dolosa, acceso carnal que implique violencia o sea puesto en incapacidad de

resistir o sea incapaz de resistir, podrá imponerse como sanción hasta la pena de prisión perpetua”.

El AL 01/2020 no estableció la prisión perpetua, sino que eliminó su prohibición. En términos lógicos, sabemos que eliminar la prohibición de un acto no implica que ese acto sea obligatorio. El AL 01/2020 no establece que sea obligatorio contemplar esa pena, sino que el Gobierno nacional presente un proyecto al respecto que incluya, además, una política pública integral de protección de niños, niñas y adolescentes. Ahora bien, el Congreso de la República no tiene obligación alguna de aprobar los proyectos de ley que presente el Gobierno nacional; ese proyecto bien puede ser rechazado, modificado o archivado.

Hoy, la Corte Constitucional está tramitando una serie de demandas en contra del AL 01/2020¹. Debe subrayarse que, de acuerdo con el artículo 241 de la Constitución, el control constitucional de los actos legislativos solo puede ser por “vicios de procedimiento”. Debido a la importancia de las normas constitucionales, sus procedimientos de reforma (como los actos legislativos) son complejos: requieren una mayoría absoluta, mayor número de debates y unos requisitos formales más exigentes. Por lo tanto, una reforma constitucional es inválida solo cuando se violan

1 https://www.corteconstitucional.gov.co/secretaria/consultac/proceso.php?proceso=1&campo=rad_codigo&date3=2010-01-01&date4=2021-03-19&todos=%25&palabra=13915

esos procedimientos (por ejemplo, si el segundo período de aprobación de un proyecto de acto legislativo es aprobado con una mayoría simple y no con mayoría absoluta, como lo exige el artículo 375 de la Constitución).

Sin embargo, la Corte Constitucional encontró una salida para evadir ese límite al control constitucional. Argumenta que los vicios de procedimiento incluyen un análisis de los excesos en la competencia del poder de reforma constitucional. El Congreso de la República, según esta doctrina, solo puede reformar la Constitución, pero no puede sustituirla. Si la Corte Constitucional encuentra que un acto legislativo “sustituye la Constitución”, entonces ese acto tiene un vicio en su procedimiento, al ser promulgado por un poder que no tiene competencia para hacerlo.

La doctrina de la sustitución sostiene que ese tipo de vicios se genera cuando se afecta un elemento de la esencia de la Constitución y se cambia por uno que le es completamente distinto. Por ejemplo, si un acto legislativo suprime la democracia como principio fundamental de la organización política y la cambia por un principio aristocrático, entonces, la Constitución deja de ser la misma y se sustituye por otra.

En el desarrollo de esta doctrina, se sostiene que el AL 01/2020 es una sustitución de la Constitución al suprimir la resocialización de las sanciones

penales². Nosotros hemos conceptualizado que no existen razones suficientes para concluir que esa reforma sustituye la Constitución. Aun cuando es verdad que la pena perpetua es inconveniente (por razones políticas, sociológicas y de política criminal), lo cierto es que eso no demuestra que afecte los elementos de la esencia de la Constitución. Además, la reforma constitucional dispuesta en el AL 01/2020 no establece la prisión perpetua; solo posibilita que el legislador, dentro de sus competencias, decida sobre ello.

Sobre esto último, debe considerarse que el Gobierno nacional radicó el Proyecto de Ley 401 de 2021 (a la espera de que se le asigne ponente para continuar con el trámite legislativo), el cual pretende desarrollar el AL 01/2020. Este pretende modificar normas del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal. Existen diversas consideraciones que justifican las críticas a ese proyecto de ley. El proyecto descuida por completo la búsqueda de resocialización, delegando el problema al Ministerio de Justicia y del Derecho. Además, omite el deber de formular una política pública integral de protección al menor. Tienen razón quienes afirman que el proyecto omite la realidad judicial y penitenciaria del país. Mantener de forma perpetua en las cárceles colombianas es, sin duda, una medida desproporcionada. 

²<https://www.corteconstitucional.gov.co/secretaria/archivo.php?id=25063>

Leer +



Una ley que (en las condiciones actuales del sistema judicial y penitenciario del país) establezca la prisión perpetua sería inconstitucional, por violar el principio de proporcionalidad. 

*Las posturas reflejadas en esta columna representan la opinión de sus autores.

Año Internacional de la Familia en torno a “Amoris Laetitia”



Por Cristian Conen, profesor
del Instituto de La Familia*.

Con motivo del V aniversario de la promulgación de la exhortación apostólica “Amoris Laetitia” sobre la belleza y la alegría del amor conyugal y de la familia, el Papa Francisco ha inaugurado el Año de la Familia, con el objetivo de realizar una relectura del documento y, a partir de este, reflexionar más profundamente sobre las necesidades actuales de la familia.

Ante una cultura actual de profundos cambios, el Papa considera que es necesaria una nueva mirada a la familia por parte de la Iglesia: “No basta con reiterar el valor y la importancia de la doctrina de siempre sobre la familia; es necesario convertirnos en custodios de la belleza de la familia, y cuidar con compasión su fragilidad y sus heridas”, afirmó en el *webinar* “Nuestro Amor cotidiano”, organizado por el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida.

Así mismo, el Papa Francisco afirma que existen dos aspectos que están en el corazón de ese desafío: “La franqueza del anuncio del Evangelio y la ternura del acompañamiento”.

De una parte, el reto es anunciar a las parejas, a los esposos y a las familias el auténtico sentido de su unión y de su amor. Por otra parte, debemos aterrizar el “trabajo cotidiano” de los esposos y de los padres, aportándoles herramientas concretas que les permitan afrontar sus problemas, sufrimientos, y todas esas pequeñas y grandes situaciones que pesan y que a veces obstaculizan el camino.

*Las posturas reflejadas en esta columna representan la opinión de su autor.

El Papa Francisco, al convocar a un año de reflexión acerca de las necesidades de la familia, a la luz de “Amoris Laetitia”, nos recuerda que **“necesitamos de los vínculos familiares para vivir bien y para hacer la humanidad más fraterna”**.

Se trata de acompañar, con apoyos y ayudas concretas, ese “trabajo silencioso”, a veces agotador, que llevan a cabo los cónyuges, los padres, los abuelos y los hijos.

En esta línea de pensamiento del Papa, podemos recordar algunos objetivos que plantea “Amoris Laetitia”:

- 🎯 **No renunciar a promover la familia de fundación matrimonial y su identidad verdadera.**
- 🎯 **Educar generando entusiasmo por el matrimonio.**
- 🎯 **Acompañar a los matrimonios y a las familias.**
- 🎯 **Nuevo lenguaje, motivaciones y testimonios respecto a los jóvenes.**
- 🎯 **Necesidad de políticas estatales de promoción de la familia hacia los jóvenes.**

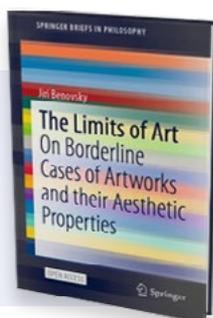
El Papa Francisco, al convocar a un año de reflexión acerca de las necesidades de la familia, a la luz de “Amoris Laetitia”, nos recuerda finalmente que **“Necesitamos de los vínculos familiares para vivir bien y para hacer la humanidad más fraterna”**. 

Leer +

Ten en cuenta



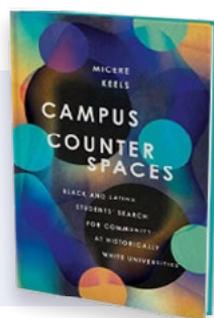
Y a la Biblioteca... ¿qué libros han llegado?



The Limits of Art: On Borderline Cases of Artworks and their Aesthetic Properties

Autor: Jiri Benovsky

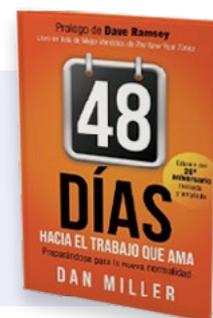
Libro electrónico – SpringerLink



Campus Counterpaces: Black and Latinx Students' Search for Community at Historically White Universities

Autora: Micere Keels

Libro electrónico – EBSCOhost



48 días hacia el trabajo que ama (Spanish Edition): preparando para la nueva normalidad

Autor: Dan Miller

Libro electrónico – EBSCOhost

Consulta la **estantería electrónica**

▶ *International Law: Doctrine, Practice and Theory*

▶ *Historia del cine universal*

▶ *Implications of Embodiment*

▶ *Typical and Atypical Motor Development*

▶ *Autonomy*

▶ *Diálogos con Quetzalcóatl: humanismo, etnografía y ciencia*



Bibliorecomendado

¿Quieres mejorar tus infografías? ¿No sabes qué colores usar?

¡No te preocupes! Hoy en nuestro #BiblioRecomendado te traemos el #TallerDiseñodeInfografias para que puedas elaborar las tuyas, sin problema alguno.

¡Solicítalo ya!



Nuestro sello

Reconocimientos por servicios prestados

María Patricia Gómez Becerra



Profesora

**Facultad de
Educación**

**25 años de
servicios prestados**

Al compartir con nuestra comunidad universitaria la que he decidido llamar mi experiencia Unisabana, es inevitable viajar en el tiempo a la década de los ochenta y recordar al Instituto Superior de Educación (INSE), donde una vez concluidos mis estudios de Psicología, me inicié como profesora y gestora de proyectos educativos.

Con el pasar del tiempo, este camino se fue consolidando en la Facultad de Psicología

como catedrática y, a partir del año 2003, en la Facultad de Educación, especialmente con el Programa de Integración a la Universidad (PIU), como profesora de Planta.

De los inolvidables proyectos que he desarrollado en la Universidad, definitivamente es el PIU y todos sus derivados el encargo más significativo en mi trayecto por La Sabana, tanto como profesora, como asesora y, especialmente, como directora. Además, cabe destacar que, con el más comprometido equipo de profesores, acompañamos a más de un millar de jóvenes a consolidar y a gozar su vida universitaria.

Son muchas las personas que en la Universidad me han acompañado en este camino de grandes retos y hermosos recuerdos, a todas les quiero agradecer y hoy, con sentimiento de orgullo y de gratitud, les digo una vez más: yo, no solo soy profesora de 'planta'... soy de 'raíz', soy Unisabana. 🎧 🐦

Conoce lo que la

Zona Laboral tiene para ti

🌟 Haz clic **aquí.**

Alumni Sabana | Universidad de La Sabana

Encuentro Alumni Unisabana

Una conversación con nuestro rector: **Rolando Roncancio Rachid**

Fecha: Miércoles, 21 de abril

Hora: 6:00 p. m.

Vía: Teams

Más información:
 alumni@unisabana.edu.co
 Tel: +57 861 5555
 Ext.: 11421
 Cel: 310 478 5857



Narrativas inmersivas:

360 nuevas maneras de contar historias (realidad virtual, realidad aumentada/realidad extendida), por **Juan Manuel Escobar Villegas**

Socio de Aroa Studio, cofundador de la Asociación XRCOL, creador de la red XRLatam y miembro activo del Immersive Learning Research Network, capítulo Colombia.

Fecha: jueves, 15 de abril

Hora: 10:00 a. m.

Vía streaming: www.unisabanamedios.com



Campus periódico hace parte del sistema de medios de Comunicación Institucional de la Universidad de La Sabana.

Dirección y Edición General

Adriana Patricia Guzmán de Reyes
Cristina Macías Echavarría

Coordinación de contenidos

Natalia Alejandra Garzón
Felipe Bernal Castilla
Anamaría Monroy Rodríguez

Gestión de contenidos

Gestores de Comunicación de

la Universidad de La Sabana
Felipe Bernal Castilla

Corrección de estilo

Jairo Valderrama Valderrama
Cristina Sánchez (Grafoscopio)

Fotografía

Gestores de Comunicación de la Universidad de La Sabana
María del Carmen Guarín
Exprom Estudios

Diseño y diagramación

Grafoscopio

Campus, periódico de la Universidad de La Sabana. Campus del Puente del Común, km 7, Autopista Norte de Bogotá, Chía, Cundinamarca, Colombia. Teléfonos: 861 5555 - 861 6666

CAMPUS COPYRIGHT © 2021 UNIVERSIDAD DE LA SABANA Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Todos los derechos reservados.

Campus[®]

Periódico Universidad de La Sabana